



XVI. Reconocimientos Educativos

2. Reconocimiento de Buenas Prácticas Educativas

Descripción

El Ayuntamiento de Granada quiere destacar el esfuerzo y el trabajo de la actividad docente a lo largo de su vida profesional, mediante la selección de proyectos de excelencia y buenas prácticas educativas que impulsen los centros docentes de la ciudad de Granada.

Objetivos

- Dar a conocer las experiencias que se están desarrollando para contribuir a la reducción del abandono escolar temprano o el fracaso escolar.
- Favorecer el trabajo, esfuerzo y excelencia del profesorado.
- Mejorar el rendimiento académico del alumnado.
- Reforzar la colaboración e implicación de la familia con el centro educativo.
- Promover experiencias innovadoras para mejorar la integración escolar.
- Valorar a la profesión docente como fundamental en el futuro de la sociedad.
- Extender las buenas prácticas educativas.

Contenidos

- Eficiencia educativa.
- Experiencias positivas modelo.
- Consecución de los objetivos didácticos mediante la autonomía pedagógica.
- Adaptación al entorno y necesidades del alumnado.
- Compromiso social y educativo.
- Proyectos e iniciativas innovadoras en el ámbito escolar.

Dirigido a

Profesorado y centros educativos ubicados en el municipio de Granada.

Calendario

Durante el curso escolar.

Observaciones

El Ayuntamiento enviará a los centros las Bases de esta convocatoria anual.

Organiza

Concejalía de Educación, Empleo e Igualdad.

Tramitación de solicitudes

Servicio de Educación.

C/ Verónica de la Magdalena, 23 - 18002 Granada

Teléfono: 958.18.00.91

Correo electrónico: educacion@granada.org

Web: www.granada.org